



En-claves de paz

Boletín No. 3

Abril 27 de 2023



Instituto de
Estudios
Interculturales
UNIVERSIDAD
JAVERIANA cali



Valle
Invencible



GOBERNACIÓN
VALLE DEL CAUCA
Secretaría de Paz Territorial
y Reconciliación



OBSERVATORIO
para LA PAZ
VALLE



Memoria y reconciliación en el Valle del Cauca

Editorial

En Colombia, cada 9 de abril, se conmemora el **Día Nacional de la Memoria y Solidaridad con las Víctimas del Conflicto Armado**, una fecha estipulada en la Ley 1448 del 2011 como una medida simbólica para recordar y homenajear a las víctimas del conflicto armado del país. En el marco de esta conmemoración, en todas las regiones del país, se realizan eventos o actos simbólicos de memoria y reconocimiento de hechos victimizantes que han sufrido miles de colombianos, como consecuencia del conflicto armado interno.

Según el Registro Único de Víctimas de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas (UARIV), con corte a febrero de 2023, se reconocen **9.446.572** personas como víctimas del conflicto armado, de las cuales, se identifica que el principal hecho victimizante reportado es el desplazamiento forzado, seguido por el homicidio. En el Valle del Cauca, se reportan **583.089** víctimas del conflicto armado por ocurrencia, en donde se reconoce el mismo patrón que a nivel nacional de los principales hechos victimizantes.

En un contexto como el colombiano, con un conflicto armado que ha dejado millones de víctimas, es necesaria la recuperación de la memoria para aportar a la reparación integral de las víctimas, la reconstrucción del tejido social de las comunidades y contribuir a las garantías de no repetición de la violencia. La recopilación de la memoria es fundamental para la construcción de paz, en tanto que permite conocer y reconocer los hechos de

violencia ocurridos, los actores involucrados y las personas afectadas.

Tanto la **Ley 1448 del 2011** como el **Acuerdo de Paz con las FARC-EP** han reconocido la importancia de la memoria histórica para garantizar el derecho a la verdad, a la reparación integral, a la justicia y al reconocimiento de las víctimas del conflicto armado, a través de su participación ya sea en la toma de decisiones, en los espacios de recolección de testimonios de la Comisión de la Verdad y la Unidad de Búsqueda de Personas Dadas por Desaparecidas, o en las audiencias y macrocasos de la Jurisdicción Especial para la Paz. Es por medio de la recolección de distintas voces, relatos y hechos que se logra contar con una aproximación más real a las situaciones de violencia ocurridas en el marco del conflicto armado y puede significar un paso importante para la reconciliación entre víctimas y victimarios.

El departamento del Valle del Cauca, por medio de la Secretaría de Paz Territorial y Reconciliación, ha apoyado la recuperación de la memoria histórica y la reparación integral de las víctimas del conflicto armado en la región. El Gobierno Departamental, en conjunto con la Asamblea del Valle del Cauca y la Mesa Departamental de Víctimas, realizó una Audiencia Pública en el marco del Día Nacional de la Memoria y Solidaridad con las Víctimas, el pasado **14 de abril**. En este acto conmemorativo también contó con la participación de la UARIV, la Cámara de Representantes del Congreso de la República, la Arquidiócesis de Cali, el SENA, la Misión de Verificación de las Naciones Unidas, la Defensoría

del Pueblo y la Unidad Policial para la Edificación de la Paz.

Continuaremos apoyando ejercicios de recuperación de memoria histórica y de reconciliación. Reconocemos que el derecho a la verdad es un aspecto fundamental para la construcción de paz.

ORLANDO RIASCOS OCAMPO

Secretario de Paz Territorial y Reconciliación

Apuesta por la reconciliación, el reconocimiento de las víctimas

En la entrega de este mes, conmemoramos el 9 de abril, como el Día Nacional de la Memoria y la Solidaridad con las víctimas del conflicto armado. Un aspecto fundamental en un país que espera cimentar acciones encaminadas hacia la reparación y la reconciliación; en un país que busca, desde su constitución como Estado-nación, el logro de la paz; y en un país donde sus víctimas inquieran la verdad para la no impunidad.

Cifras y datos

Recordemos que en Colombia hay un total de 9.446.572 personas reconocidas como víctimas de diferentes hechos, que están incluidas en el Registro Único de Víctimas (RUV), de las cuales, 9.535 personas se reconocen con pertenencia étnica (indígenas y afrocolombiana) y 27.847, como campesinas. A pesar de los importantes esfuerzos en la implementación del Acuerdo de Paz firmado en el 2016 entre el gobierno y las FARC-EP, del año 1958 al 2022 se registraron 493 ataques a centros poblados (CNMH, 2022), que dejaron 1494 víctimas fatales.

En Colombia, 80.742 personas fueron víctimas de desaparición forzada, 38.054 fueron víctimas de secuestro y 17.953 sufrieron hechos de reclutamiento forzado (CNMH, 2022). Además, del total de víctimas, 4.733.645 son mujeres y 4.988 se auto-reconocen de la población LGBTI; 3.861.025 son víctimas entre los 29 a los 60 años y 2.135.711 del rango de 18 a 28 años (UARIV, 2022).

Acuerdo de Paz

La geografía que traza la incidencia del conflicto armado y el índice de pobreza monetaria rural coincide con el mapa de las víctimas reportadas por la UARIV en todas las categorías de hechos victimizantes, es decir, las regiones más afectadas con mayor número de víctimas se encuentran en el

andén Pacífico (Nariño, Cauca, Valle del Cauca y Chocó), territorios que, después de la firma del Acuerdo de Paz, hacen parte del Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET).

Además de lo anterior, el modelo de justicia restaurativa implementado por la JEP, del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición (SIVJNR), trae un enfoque de participación no solo en las instancias de procesos de justicia transicional adelantadas en los macrocasos abiertos, sino que también lleva el derecho de participación a instancias como imposición de sanciones propias para aquellos comparecientes (miembros de las extintas FARC-EP, fuerza pública y terceros vinculados), que han reconocido verdad plena y exhaustiva por los delitos cometidos en el marco del conflicto armado, permitiendo de esta manera instancias como la consulta a las víctimas sobre las propuestas de sanciones a desarrollar, contribuyendo con la reparación integral de las víctimas.

Instancias de participación

Para las comunidades, de acuerdo con la Ley 1448 de 2011, se han creado instancias de participación ciudadana denominada como las Mesas de Participación de Víctimas, destinadas para la discusión, interlocución, retroalimentación, capacitación y seguimiento de las disposiciones contenidas en la ley. Estas mesas están conformadas por organizaciones de víctimas (OV) y las organizaciones defensoras de los derechos de las víctimas (ODV), de los niveles municipales, departamentales y nacional.

Víctimas en el Valle del Cauca

De acuerdo con el Registro Único de Víctimas (RUV), en el departamento del Valle del Cauca, el 12.1 % de la población es víctima del conflicto armado; es decir, 551.000 personas (Unidad para las víctimas, 2021). De acuerdo con las bases de datos del CNMH en el Valle del Cauca, del año 1960 al 2022, se han registrado 1.006 casos de secuestro, 892 casos de violencia sexual, 374 casos de reclutamiento forzado de niños, niñas y adolescentes, 209 casos de masacres y 7.126 asesinatos selectivos.



Ilustración 1 Mapa municipios con mayores retos en la construcción de paz

Fuente: Gobernación del Valle

Retos para las víctimas en el Valle del Cauca

- La participación de las víctimas es un punto importante para garantizar su contenido reparador-restaurador. La imposición de sanciones propias por parte de la JEP, como parte del esquema de sanciones contempladas por la justicia transicional, busca que las acciones que se adelanten en el territorio, entre firmantes comparecientes y población víctima del conflicto armado acreditada ante la JEP, tengan el carácter de reparar y restaurar no solo la esfera individual sino también la construcción de territorio y lo que significa ancestralmente para las comunidades.

- Las sanciones propias y los trabajos, obras y actividades con contenido reparador-restaurador (TOAR) son un tipo de penas que puede imponer la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) a aquellos comparecientes que Sí reconozcan verdad y responsabilidad, con penas de restricción de la libertad en centros no carcelarios, que pueden ir de 2 a 5 años o de 5 a 8 años, dependiendo del grado de participación en los delitos. Para lograr obtener este tipo de sanciones, debe primar su compromiso de relatar la verdad sobre lo sucedido y de restaurar el daño causado, a través de la realización de proyectos que aporten a la satisfacción de los derechos de las víctimas y sus territorios, a la reconciliación y a la creación de lazos sociales, que les permitan reintegrarse a la sociedad.

- Es un reto fortalecer las alternativas económico-productivas que estén articuladas con las diferentes visiones de las comunidades y, en especial, de las víctimas, para consolidar el tejido social, la convivencia y la dignificación de las personas y los

territorios. Además, tener una alternativa económico-productiva brinda una posibilidad para no dejarse tentar por el dinero proveniente de los negocios y economías ilícitas.

Recomendaciones en clave de reconciliación

Es imprescindible, para el reconocimiento de las víctimas como sujetos de derechos, garantizar el respeto de la diversidad y la diferencia, que se tenga en cuenta el enfoque étnico y de género, además de las dinámicas territoriales y locales.

Para avanzar en la reconciliación y el reconocimiento de las víctimas, se hace necesario superar las violencias estructurales, que han hecho que las víctimas sean re-victimizadas, eliminando las prácticas racistas y patriarcales. El fortalecimiento institucional es clave para buscar alternativas con mayor equidad y desde la descentralización.

A partir de las recomendaciones de la Comisión de la Verdad (CEV), es necesario avanzar en el fortalecimiento de las prácticas y acciones que permitan un cambio de la cultura, hacia la cultura de paz, a fin de rechazar la violencia armada y frenar su naturalización, y que el trámite de la diferencia no sea por vía de la violencia. Una tarea para pasar la página es dar un giro cultural, en el cual el respeto por la vida y las ideas diferentes sea el centro de la democracia y la norma cotidiana.

Bibliografía

Observatorio de Memoria y Conflicto CNMH 2022. Ver: <https://micrositios.centrodememoriahistorica.gov.co/observatorio/>

UARIV, 2022 Datos Unidad de Víctimas. Ver: <https://cifras.unidadvictimas.gov.co/Cifras/#!/infografia> Goeber-tus, 2021.

5 años del acuerdo de Paz. Ver: <https://www.juanitaelcongreso.com/post/5-anos-del-acuerdo-de-paz> CEV, 2022 Desplazamiento forzoso.

CEV, 2022. Hallazgos y Recomendaciones. Hay futuro y hay verdad. https://comisiondelaverdad.co/sites/default/files/descargables/2022-08/FINAL%20CEV_HALLAZGOS_DIGITAL_2022.pdf

Organización Nacional Indígena de Colombia. (2017). Informe sobre violación a los DDHH colectivos e individuales de los pueblos indígenas de Colombia y al DIH. Bogotá: ONIC

<https://www.unidadvictimas.gov.co/es/afrocolombianidad-2017/el-967-de-la-poblacion-victima-en-colombia-es-afrodescendiente/34814><https://www.unidadvictimas.gov.co/es/nacion-territorio/la-unidad-reconoce>

[10-municipios-y-la-gobernacion-del-valle-por-su-tarea-ejemplar#:~:text=De%20acuerdo%20con%20el%20Registro,significa%20cerca%20de%20551.000%20personas.](#)

<https://www.valledelcauca.gov.co/loader.php?lServicio=Tools2&lTipo=viewpdf&id=50180>

ASOMORENA RECONCILIA A SU COMUNIDAD CON LA VIDA

Con base en la entrevista realizada a María del Pilar Espinal, del corregimiento Galicia, vereda La Morena de Bugalagrande, el día 2 de abril de 2023.

Después del horror por la incursión de los paramilitares del bloque Calima en junio de 1999, del traqueteo de balas, violaciones y asesinatos contra su población y, posteriormente, de huir para salvar la vida, los habitantes de La Morena, vereda del corregimiento de Galicia del municipio de Bugalagrande, se vieron inmersos en el silencio, el abandono del Estado y la tristeza. Fueron muchos años desplazados de su territorio, mucha lucha para sobrellevar la tragedia, hasta que el proceso de Paz del gobierno de Juan Manuel Santos les devolvió la esperanza y, palmo a palmo, fueron acercándose a los programas institucionales que les ofrecieron: restitución, reparación y no repetición.

Pilar Espinal, apegada a su tierra, amando el campo como le enseñaron sus padres, se crio entre platanales y cafetales, al lado de sus hermanos. Por eso, después de 10 años de ausencia, no le fue difícil reunirse con los dueños de las fincas cercanas, para organizarse y vencer el miedo y la soledad que les acompañó en el desplazamiento, consecuencia del conflicto armado en Colombia. Entendieron que no podían seguir trabajando cada uno por su lado, que deberían unirse para seguir adelante, siendo una iniciativa de vecinos al calor de un cafecito.

Fue así como empezaron cuatro (4) personas en el 2014. Después de constituirse legalmente, siguieron reuniéndose y se daban apoyo unos a otros, pero ASOMORENA cogió fuerza en el 2016 y 2017, cuando ya toda la gente retornó, porque, dice Pilar, *“Algo maravilloso que nosotros vemos es que fuimos desplazados pero no despojados”*.

Le da gracias a su escolaridad, como Comunicadora Social – Periodista de la Universidad Autónoma de Occidente Cali, que le permitió acercarse y entender las rutas necesarias para encontrar ayudas estatales e internacionales para ella y su comunidad,

porque la paz no llega, *“la paz se tiene que buscar”*, afirma Pilar.

“Empezamos a ver la presencia de funcionarios públicos en nuestros territorios. Veíamos esas camionetas blancas que subían y bajaban, entonces ahí fue donde empezamos a entender qué era la Unidad de Restitución de Tierras” (Entrevista a Pilar-abril 2 de 2023).



Estaban microfocalizando la zona y entendieron que, *“aunque sus muertos no se los devolverían, restituir es resarcir, es reparar, es ayudarte”*, señala Pilar, y eso fue lo que empezó a hacer con ellos la URT. Ya no estaban solos. El Gobierno les pidió perdón por haberlos abandonado tanto tiempo, les brindó ayuda social, psicológica y en conocimiento, apoyando el proyecto productivo de cada uno para volver a empezar, siendo el acompañamiento a su labor campesina un despertar hacia un nuevo horizonte de vida.

Un día, la URT regresó con ayuda internacional, eran varios países apoyando el proceso de restitución. A ellos, los de La Morena, les correspondió el Japón, con la empresa cooperante JICA. Con ellos, aprendieron a trabajar en equipo, desde entonces, ASOMORENA funciona con tres ejes fundamentales: El Perdón, la Solidaridad y el Respeto, y comprendieron que, a veces, *“en las batallas, es mejor tener paz que la razón”* (Pilar, 2023).

El territorio de mayor número de sentencias de predios restituidos es Bugalagrande en el Valle del Cauca, con 159. En Galicia, se han recibido 107 solicitudes, con sentencia hay 68, de los cuales 36 tienen proyecto productivo. De esos 36, 23 fueron en línea de café y otras 13 líneas (con corte al 31 de diciembre de 2022).

Hoy, la Asociación Agropecuaria La Morena ASOMORENA está dedicada a la producción de abono orgánico, café, plátano y banano. Crece con apoyo internacional y de la

institucionalidad, independientemente del gobierno de turno. En este momento, son 94 asociados, de los cuales 64 son víctimas y los 30 adicionales han sido beneficiarios de la restitución de tierras. Se puede decir que es una asociación de víctimas, que fueron desplazados en un tiempo por la guerrilla, después por los paramilitares y hoy es un territorio restaurado, por eso Pilar considera que la memoria hay que traerla al presente para la no repetición



LIBERTAD Y MEMORIA, EL BAZAR DE LA ESPERANZA

Con un despliegue cultural y el sello del arte popular comunitario, los familiares, vecinos y amigos de los presos políticos de las diversas “Primeras Líneas”, privados de su libertad en distintas cárceles del Valle del Cauca, llevaron a cabo un bazar por la unidad de todos los afectados en el departamento, para dar apoyo a los emprendimientos de las familias de las y los jóvenes privados de la libertad. El evento se llevó a cabo en la sala escénica del histórico grupo de teatro “Grutela”, realizado el día domingo 2 de abril de 2023 en la comuna 16.



Un niño pregunta, mami, qué es el Carnaval. la mami le responde, ya te voy a enseñar qué es el carnaval y la madre se suelta a bailar.

El arte culinario popular

A pesar del dolor que les ha ocasionado el tener a sus familiares detenidos, muchas familias de la comunidad se unieron en torno a su propia solidaridad, con un evento que tuvo diversas expresiones culturales, como danza folclórica, baile de salsa y otras expresiones como la pintatón, poesía y proclamas por la defensa de los derechos humanos y de la protesta social, como un derecho fundamental de las comunidades. Igualmente, hubo un pulguero, venta de productos naturales de la

comunidad Misak del departamento del Cauca y el arte culinario popular. Estos emprendimientos, llevados a cabo a la luz de la memoria del estallido social, llevan la impronta de la unidad y la solidaridad con las víctimas y todos los afectados de la inconformidad expresada por las primeras líneas.

Agradecimientos

Instituto de Estudios Interculturales (IEI), Pontificia Universidad Javeriana Cali.

María del Pilar Espinal.

Foto portada: Facebook de la [Secretaría de Paz Territorial y Reconciliación](#)

Foto editorial tomada de Freepik: https://www.freepik.es/foto-gratis/cerca-manos-caucasicas-masculinas-femeninas-cubriendose-si-temblando-concepto-negocio-finanzas-trabajo-copys-pace_14855687.htm#query=reconciliation&position=4&from_view=search&track=robertav1_2_sidr>Imagen de master1305 en Freepik

Créditos

Clara Luz Roldán González, gobernadora del Valle del Cauca.

Orlando Riascos Ocampo, secretario de Paz Territorial y Reconciliación del Valle del Cauca.

Redacción

Instituto de Estudios Interculturales (IEI), Pontificia Universidad Javeriana Cali.

Katerine Alejandra Duque Duque

Observatorio para la Paz del Valle del Cauca

Laura Murgueitio Bustamante

Zoila Ubilluz

Daniela Manrique Salazar

Propuestas, sugerencias y/o comentarios:

Escríbenos al correo electrónico

observatorioparalapaz@valledelcauca.gov.co